

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE TRAC MOTOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 29 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **RIVADENEIRA VITERI DARWIN PATRICIO**, de 35.000 (Treinta y cinco mil) participaciones; la señora: **AGUIRRE TAPIA INES PAULINA**, poseedor de 12.500 (Doce mil quinientos) participaciones; la señora: **RIVADENEIRA VITERI MAYRA CAROLINA**, de 2.500 (Dos mil quinientos) participaciones; Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señorita. **RIVADENEIRA AGUIRRE MICHELLE VANESSA** Presidenta, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **RIVADENEIRA VITERI DARWIN PATRICIO**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

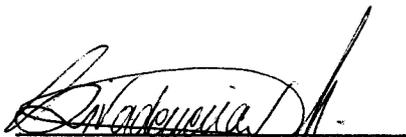
PRIMERO, CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: el señor Darwin Rivadeneira, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones con los señores socios, la junta aprueba en Informe de Gerente.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas

en los Estados Financieros, informando a la junta que los Estado Financieros del ejercicio 2012 son con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", luego de varias explicaciones de las cifras, la junta aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2012.

TERCERO, RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. El Ejercicio 2012 presenta pérdidas operacionales, por lo tanto no causa impuesto a la Renta de ni el 15% de trabajadores.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



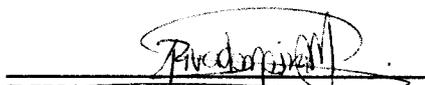
**RIVADENEIRA VITERI
DARWIN PATRICIO**

**GERENTE GENERAL
SOCIO**



**RIVADENEIRA VITERI
MICHELLE VANESSA**

PRESIDENTA



**RIVADENEIRA VITERI
MAYRA CAROLINA**

SOCIA



**AGUIRRE TAPIA
INES PAULINA**

SOCIA